	
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 1 DE 11</b>

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**TIEMPO DE ENTREGA:** El proveedor deberá entregar el insumo requerido a los treinta (30) días calendario o antes, luego de la emisión de la orden de compra (OC), los días restantes en el plazo de la OC corresponden al tiempo establecido en Aguas Nacionales para la revisión, correcciones (de haber lugar a ellas) y aprobación de la entrega.

**FORMA DE SELECCIÓN:** El contrato que se pretende celebrar a través del presente proceso de contratación, es un contrato de compraventa, mediante Solicitud pública de oferta.

**PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA:** Sesenta (60) días calendarios a partir de la orden de inicio de la orden de compra.

**NÚMERO DE ENTREGAS:** El contratista realizará una entrega.



**LUGAR DE ENTREGA EJECUCIÓN:** Los elementos contratados Serán entregados en el almacén sede administrativa de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. ubicada barrio Niño Jesús loma Cabí, tanques del acueducto en la ciudad de Quibdó, Chocó.

**RECHAZOS Y DEVOLUCIONES:**

- Las cajas o paquetes de los productos deben estar selladas, en caso contrario inmediatamente se procede con la devolución al contratista.
- Una vez recibidos los elementos en el almacén, el administrador del contrato y el almacenista, confrontaran que cada elemento cumpla con las características y especificaciones contempladas en el contrato, en caso de encontrar modificaciones o alteraciones, contactará al contratista para la devolución y que este proceda con el cambio los cuales deberán hacerse dentro de los 5 días siguientes a la notificación.

**El horario de recepción en el Almacén AGUAS DEL ATRATO AN-EPM:**

- Lunes a viernes de 07:00 AM a 11:30AM.
- Contacto: Isaac Palacios 6724146
- AGUAS NACIONALES asignará cita para la entrega de órdenes de compras máximo a los 3 días antes del vencimiento de la fecha de entrega de la OC, por lo que se deberá solicitar cita de entrega con antelación al correo [isaac.palacios@aguasdelatrato.com](mailto:isaac.palacios@aguasdelatrato.com).
- Para entrega en el Almacén, cada proveedor deberá portar ORDEN DE COMPRA Y REMISIÓN impresas.

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 2 DE 11</b>

- La mercancía se entrega a piso. (Si el suministro es de gran tamaño y peso deberá venir acompañado de personal idóneo para su respectivo descargue).

**ADJUNTAR CON LA COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS GENERALES:**

- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social y parafiscal de acuerdo con lo indicado en el Numeral 2.2.4 de las condiciones generales compras menores de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (Ver link: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).
- Información de la persona de contacto (Nombre, teléfonos, correo).
- Fotocopia del Certificado de existencia y representación legal, con expedición no superior a 30 días, o su equivalente dependiendo del tipo de entidad.
- Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio si es personal natural y con establecimiento de Comercio
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o equivalente del representante legal si es persona jurídica o del tercero si es una persona natural, en donde se visualice la fecha de expedición,
- Fotocopia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de expedición igual o posterior al 22 de Noviembre del 2012, de acuerdo a la Resolución DIAN 0139 del 21 de Noviembre del 2012.
- Formato LAFT de Aguas Nacionales debidamente diligenciado y firmado. (Con vigencia actual, se encuentra en nuestra página: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/condiciones-generales-contratacion-bienes-y-servicios>).

**Entre las ofertas que cumplan con los requisitos de participación, EL CONTRATANTE efectuará la ponderación del siguiente factor:**



**Factor de ponderación**

<b>Factor</b>	<b>Puntaje</b>
Valor de la oferta	100
Total	100

**Ponderación valor**

Al oferente que ofrezca el menor precio comparable y total grupo, se le asignarán **cien (100)** puntos y a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Po_{(i)} = Vo \times \frac{100}{V_{(i)}}$$

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 3 DE 11</b>

**Donde:**

- P<sub>o<sub>i</sub></sub>** = Puntaje de la oferta analizada total grupo.  
**V<sub>i</sub>** = Valor cotizado de la oferta analizada total grupo.  
**V<sub>o</sub>** = Valor cotizado de la oferta más económica total grupo.

**Puntaje de la evaluación:** El puntaje de la evaluación se obtendrá de la siguiente manera

**Valor de la menor oferta/ valor oferta actual) \*100 – Demérito**

**Valor de la menor oferta:** Corresponde al menor valor ofertado de todos los participantes que cumplen con su oferta técnica y contractualmente.

**Valor oferta actual:** Valor ofertado en pesos colombianos de la oferta que se está evaluando

Demerito: se obtiene de la diferencia entre la calificación máxima de 100 puntos y el resultado de la evaluación de desempeño del contratista (promedio simple de las evaluaciones de desempeño en el Grupo EPM (filiales nacionales) teniendo en cuenta la vigencia de las evaluaciones de desempeño así:

- Compras Operativas o Menores: 1 año, contado hasta la fecha de cierre para a presentación de ofertas (sin incluir las evaluaciones anteriores al 01/12/2020).
- Las demás evaluaciones que se hayan realizado en los contratos para la adquisición de bienes y servicios, 3 años, contados hasta la fecha de cierre para la presentación de ofertas.

El demérito se aplicará sólo cuando la evaluación de desempeño se encuentre en estado “confirmada”.

Nota 1: Para las empresas que no hayan ejecutado contratos con algunas de las empresas del Grupo EPM (filiales nacionales) no se aplicará el demérito por evaluación de desempeño.



Nota 2: las evaluaciones de desempeño de contratos ejecutados por consorcios o uniones temporales, serán tenidas en cuenta en el cálculo de la evaluación promedio para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal en las ofertas que presenten de forma individual.

EPM podrá eliminar de la lista cuyo puntaje promedio de evaluación sea inferior a 60 puntos

**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA**

Los incumplimientos dados en las órdenes de compra adjudicadas serán tenidos en cuenta en la evaluación y calificación de proveedores que entró en operación en el mes de abril de 2019, es por esto por lo que le solicitamos cumplir con los términos allí expuestos; para que no se vea afectado en un posible demerito de su oferta dada la calificación obtenida.

Lo invitamos a consultar la Guía metodológica para la evaluación del desempeño de contratistas en el siguiente enlace:



	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 4 DE 11</b>

<https://www.epm.com.co/site/Portals/3/documentos/proveedores/contratacion/Gu%C3%ADa%20metodol%C3%B3gica%20evaluaci%C3%B3n%20desempe%C3%B1o%20contratistas%20V5.pdf>

### ITEMS Y CANTIDADES

A continuación, se presentarán los ítems y cantidades a tener en cuenta:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor unitario	Valor total
1	CINTA ANCHA TRANSPARENTE MEDIANA	20	UND		
2	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GRAMOS	1.000	UND		
3	RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GRAMOS	30	UND		
4	TIJERA MANGO DE PLÁSTICO 8,5 PULGADAS	30	UND		
5	BORRADOR	100	UND		
6	CLIP PEQUEÑOS	30	CAJA		
7	MARCADOS PERMANENTE SURTIDO CAJA DE 12 UNIDADES	10	CAJA		
8	PEGANTE EN BARRA	70	UND		
9	TACO DE NOTA ADHESIVO DE COLORES	50	UND		
10	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	50	CAJA		
11	TABLA DE APOYO ACRILICA	50	UND		
12	CLIP MARIPOSA	30	CAJA		
13	NOTAS BANDERITAS GRANDE	50	PAQUETE		
14	RESALDADOR SURTIDOS	30	CAJA		
15	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE	5	ROLLO		
16	CARPETA CAFÉ TAMAÑO CARTA	200	UND		
17	ORGANIZADOR DE PAPEL	50	UND		
18	PAPEL CHICLE X 50 METROS	15	ROLLO		
19	CINTA DOBLE FAZ	20	UND		
20	ESTANTERÍA DE 7 PELDAÑOS 180 x 90 x 40 ( incluye instalación)	15	UND		
	<b>TOTAL</b>				

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 5 DE 11</b>

**Observación:** se requiere que se especifique el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique y se anexen las especificaciones técnicas correspondientes, de todos y cada uno de los elementos descritos arriba.

**OBSERVACIONES:**

- **LEER DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES ANTES DE COTIZAR.**
- **PARA CONSULTAS SOBRE EL PROCESO PUBLICADO Y/O ENVIO DE** los anexos que no se puedan alojar en el respectivo proceso al momento de cotizar, pueden ser enviados al correo electrónico corporativo: [atencionproveedores@aguasdeltrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdeltrato.com) indicando en el asunto, en número del proceso y el nombre de la Empresa. Estos deben enviarse en PDF, debidamente marcados.



**RESPONSABILIDAD POR LOS BIENES:** El contratista deberá cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales del presente contrato.

**EL CONTRATISTA** será responsable de todo riesgo o siniestro sobre materiales, elementos, partes y componentes, hasta su entrega en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (o lugar de entrega indicado). El descargue de todos los bienes será a cargo del CONTRATISTA, que debe contar con personal idóneo, afiliado al sistema de seguridad social (administradora de riesgos laborales), utilizando las herramientas y elementos de protección personal adecuados para realizar el descargue de manera segura, quien también asumirá todos los riesgos sobre el suministro rechazado a partir de la fecha en que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. le comunique dicho rechazo según numeral 5.4 de las condiciones contractuales para las compras menores.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

En la ejecución de las actividades a su cargo, deberá:

- 1) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y dentro del plazo establecido en el mismo, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en la invitación.
- 2) Garantizar la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- 3) Presentar junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado de aportes a la seguridad social, y parafiscales.
- 4) Acatar las recomendaciones del administrador del contrato
- 5) Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- 6) Garantizar que el servicio, cumpla con las especificaciones técnicas descritas en el contrato y/o de acuerdo con las órdenes que emite el administrador del contrato.
- 7) Atender los requerimientos que sean formulados por el administrador y gestor del contrato para efectos de ejecutar en debida forma el objeto pactado.

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 6 DE 11</b>

**8)** Informar por escrito y oportunamente al administrador y gestor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre durante el desarrollo del contrato.

**9)** Guardar completamente la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia debe conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

**10)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto y las actividades contractuales según lo dispuesto en el pliego - anexo de las especificaciones técnicas, sus adendas, y la propuesta presentada, documentos que harán parte integral del contrato a suscribir.

**11)** El contratista debe actuar bajo estricto cumplimiento y apego de la normatividad colombiana, y de los lineamientos exigidos en el presente pliego y documentos que se deriven del contrato.

**12)** Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, y que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.



#### **OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE**

- Pagar el precio en la cantidad, forma, lugar y plazos convenidos entre las partes en la cotización y en la orden de compra.
- Inspeccionar el producto en el momento de entrega y verificar que corresponda con lo encargado.



#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES DESCRIPCIÓN DE ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA**

Para el suministro de elementos de papelería y útiles de oficina, requeridos para un periodo de 60 días a partir del acta de inicio, se deben acreditar las especificaciones técnicas generales y particulares que se relacionan a continuación:

ÍTEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA/ PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	CINTA ANCHA TRANSPARENTE	cinta adhesiva transparente, Medidas 48mm X 100mt para embalaje. Cinta básica y versátil, especial para precintado de cartones, cajas y sobres de peso medio y bajo. Muy sólida, está indicada para un cierre seguro de embalajes. Fácil desbobinado. Adhesivo sin disolventes	UND	20

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 7 DE 11</b>



	2	<b>RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA</b>	Papel bond blanco tamaño carta 75g x 500 hojas. Debe cumplir con la norma NTC 6019 (2015)	UND	1.000	
	3	<b>RESMA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO</b>	Papel bond blanco tamaño oficio 75g x 500 hojas. Debe cumplir con la norma NTC 6019 (2015)	UND	30	
	4	<b>TIJERA MANGO DE PLÁSTICO</b>	hoja en acero inoxidable, terminado pulido, Mango Plástico, Corneta. 8.5 pulgadas.	UND	30	

		
	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 8 DE 11</b>

	5	BORRADOR	De nata a base de resina plástica blanda, de desgrane fino para fácil borrado, no deje mancha, no rasgue el papel	UND	100
	6	CLIP PEQUEÑOS	Caja x 100 ganchos, metálico, inoxidable. Longitud clip: 25 mm, ancho clip: 8.6 mm.	UND	30
	7	MARCADOR PERMANENTE COLORES SURTIDOS	Marcador de punta fina, Punta resistente que no se daña. Tinta de secado rápido que no se decolora.	CAJA DE 12 UNIDADES	10
	8	PEGANTE EN BARRA	Que tenga un alto poder adhesivo en materiales como el papel, cartón, fotografías entre otros	CAJA	70
	9	TACO DE NOTA ADHESIVO DE COLORES	Tamaño 76 mm x 76 mm, excelente adhesión sobre superficies limpias, hojas distribuido en colores.	UND	50
	10	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO	Gancho legajador, material plástico, capacidad 250 hojas, plásticos anti cortantes, para archivo escolar y de oficina	PAQUETE X 20	50
	11	TABLA DE APOYO ACRILICA	Gancho a Presión metálico Acrílico de alta calidad, tamaño oficio	UND	50



12	CLIP MARIPOSA	Clip metálico elaborado en alambre bajo carbono. Ideal para el manejo de documentos y papeles de gran volumen. Capacidad 11 a 35 hojas. Longitud: 73 mm ancho: 44 mm, caja x 50 und	UND	30
13	NOTAS BANDERITAS	señalizadores de página, se adhieren firmemente, se pueden quitar con facilidad sin dañar el papel y se puede escribir sobre ellas.	PAQUETE 4 COLORES X 140 UNIDADES	50
14	RESALTADOR SURTIDO	Marcador de punta gruesa y fuerte, con un trazo de alto color y secado rápido. (Caja x 12 unidades, de colores surtidos)	CAJA X 12 UNIDADES	30
15	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE	Rollo Papel Contac Transparente 3 mts	ROLLO	5
16	CARPETA CAFÉ TAMAÑO CARTA	Carpeta cartón o celugia, tamaño carta, color café, con pliegues en el lomo para expandir la capacidad de documentos archivar, ranuras perforadas para el gancho legajador	UND	200
17	ORGANIZADOR DE PAPEL	Bandeja metálica de 3 niveles: organizador de escritorio de malla de 3 niveles con bandejas extraíbles, ideal para almacenar documentos. Dimensiones aproximadas: 10,5 pulgadas de alto x 11,6 pulgadas de ancho x 14 pulgadas de largo. Cada bandeja mide 13,7 pulgadas de largo x 10,8 pulgadas de ancho x 1,2 pulgadas de alto	UND	50
18	PAPEL CHICLE	Film súper resistente, transparente, 50 centímetros de ancho x 300 metros	ROLLO	15
19	CINTA DOBLE FAZ	-Color Blanco -Largo 3m -Espesor 0.95mm - Doble Faz 12 mm x 10 m	UND	20

	<b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b> 	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 10 DE 11</b>

	20	ESTANTERÍA	Estantería de 7 peldaños 180 x 90 x 40 entrepaños calibre 22 y laterales calibre 16 (incluye instalación)	UND	15
--	----	------------	---	-----	----

**OBSERVACIÓN:** se requiere que se especifique el porcentaje del IVA de cada producto, cuando aplique y se anexen las especificaciones técnicas correspondientes, de todos y cada uno de los elementos descritos arriba.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

La actividad de suministro de los elementos descritos, se realizará con una única entrega, de acuerdo a la solicitud del contratante, cuya fecha será acordada entre el administrador y el contratista. La entrega se controlará con un formato elaborado por la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, donde se detallarán los elementos requeridos, se concretizará con la validación y aprobación de las especificaciones técnicas por parte del administrador y el almacenista, para que el contratista genere la factura por las cantidades suministradas.

**ENTREGA DE LA OFERTA:** AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P, informa que, recibirá la oferta del proceso contractual a través del buzón corporativo [atencionproveedores@aguasdelatrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com) o de manera física como se establece a continuación:

La entrega de las ofertas se podrá presentar de la siguiente manera:



- Se recibirán las ofertas en memoria USB y/o ejemplar impreso, en sobre cerrado y marcado, respectivamente en la sede administrativa, ubicada en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí – Acueducto.
- Se recibirá las ofertas del proceso contractual que cuenten con firma electrónica únicamente a través del buzón corporativo [atencionproveedores@aguasdelatrato.com](mailto:atencionproveedores@aguasdelatrato.com)

Es preciso resaltar, que estas deberán estar rotuladas con el nombre del oferente y/o sudirección completa, así:

La oferta enviada vía email deberá cumplir la entrega en una carpeta nombrada por el número del contrato, este deberá estar reducida en un WIN ZIP, también conocida como .zip.

El oferente deberá almacenarlas en WIN ZIP y luego enviarlas en un solo correo electrónico, así:

- Seleccione el archivo que se va a comprimir, dé clic derecho y busque la opción "Enviar Carpeta comprimida (en ZIP)"
- Seleccione la opción "Añadir archivo .ZIP"
- se debe enviar por correo electrónico
- Abra el correo y redacte en un nuevo mensaje el número de la solicitud de oferta.

	 <b>AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.</b>	
	<b>ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CONTRACTUALES</b>	
	<b>CM-2023 - 018</b>	<b>PÁGINA 11 DE 11</b>

- Seleccione la opción "Adjuntar archivo", busque el archivo .ZIP que está creado.
- Envíe en el cuerpo del correo, una foto de las carpetas del archivo.

La oferta y sus anexos entregada vía e-mail deberá encontrarse debidamente suscrita por el competente, esta firma deberá constar en los documentos en forma digitalizada, autógrafa mecánica o escaneada.

**EL CONTRATANTE** no será responsable por la apertura prematura de una oferta, o por no abrirla y en consecuencia, no tenerla en cuenta, cuando no esté correctamente dirigida y marcada como se exige en estas condiciones. Tampoco se responsabilizará por los retardos, extravíos u otros hechos desfavorables para el oferente, que puedan presentarse cuando la oferta sea enviada por correo.

**Fecha de apertura:** 13 de septiembre de 2023.

**Fecha de cierre:** 25 de septiembre de 2023 a las 4:00 p.m.